

ANTHONY FERNÁNDEZ BERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Logística
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Resolución de Gerencia General Regional N° 02 -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, **23 OCT 2007**

VISTOS; la Resolución Gerencial Regional N° 023-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 12 de Octubre de 2007 y el Informe N° 727-2007-GRC/GA-OL de fecha 19 de Octubre de 2007.

CONSIDERANDO; Que, mediante Resolución de vistas la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial aprueba las Especificaciones Técnicas para la "Adquisición de Equipo GPS Diferencial" de la Actividad de Redemarcación del Ambito de la Región Callao en el Proceso de Saneamiento de Límites";

Que, mediante Informe N° 727-2007-GRC/GA-OL el Jefe de la Oficina de Logística solicita la conformación del Comité Especial proponiendo a sus miembros, toda vez que corresponde una Adjudicación Directa Selectiva.

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección detallado en la parte resolutive de la presente resolución;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección correspondiente a la "Adquisición de Equipo GPS Diferencial" de la Actividad Redemarcación del Ambito de la Región Callao en el Proceso de Saneamiento de Límites, el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva y deberá estar conformado de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------|
| • Ing. Walter Menacho Gallardo | Presidente |
| • Ing. Carlos Rivera Salmeron | Miembro |
| • Abog. Jorge Aragon Castillo | Miembro |
| • Arq. Consuelo Muguza Minaya | Suplente |
| • Ing. Luis Matías Calderón | Suplente |
| • Abog. Luis Roberto Bondy Seguin | Suplente |

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. CORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

